



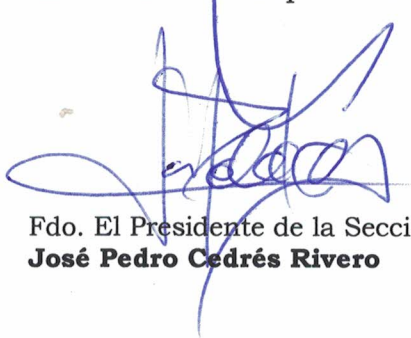
**ACUERDO DE LA SECCIÓN DE TENERIFE
DE LA JUNTA ELECTORAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA
DE ACTIVIDADES SUBACUÁTICAS**

Siendo las 93,30 horas del día 15 de diciembre de 2018, y en los locales de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas en S/C de Tenerife, se reúnen los miembros de la Sección de Tenerife de la Junta Electoral de la Federación Canaria de Actividades Subacuáticas.

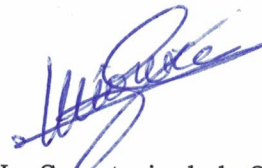
Una vez cerrado el plazo de presentación de candidaturas a la **Presidencia de la Federación Insular de Tenerife de Actividades Subacuáticas**, se ACUERDA:

Admitir provisionalmente la candidatura presentada por D. **ÁNGEL EUGENIO BOTRÁN ANDRÉS**.

De acuerdo con lo previsto en la normativa vigente, se podrán presentar reclamaciones contra el presente acuerdo ante la Junta Canaria de Garantías Electorales del Deporte en el plazo de tres días desde su notificación.



Fdo. El Presidente de la Sección
José Pedro Cedrés Rivero



Fdo. La Secretaria de la Sección
Mónica Padrón Munín